

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
HYPERBRIOSOM S.A.**

En la ciudad de Quito a los 30 días del mes de Mayo de 2015, a las 11h50, en las oficinas ubicadas en la calle Manuel Burbano s/n, parroquia de Puembo, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía HYPERBRIOSOM S.A.

Por secretaría se constata y certifica la presencia del 100% del capital social presente, mismo que se encuentra compuesto por 800 acciones distribuidas de la siguiente manera: HOJAVERDE CIA. LTDA., debidamente representada por el señor Eduardo Letort Mena, propietario de 656 acciones; y, señor Carlos Mauricio Letort Calisto, por sus propios y personales derechos, propietario de 144 acciones. Cada acción tiene un valor de un dólar cada uno.

Al encontrarse presente el 100% del capital social, se instala la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía HYPERBRIOSOM S.A.

Si bien se ha convocado a la Comisaría de la Compañía, la misma no se encuentra presente.

Preside la Junta el señor Carlos Mauricio Letort Calisto y, actúa como secretaría AD- HOC nombrada para la Junta, la señora María del Carmen Calderón Jiménez.

El Presidente pide que, por secretaría, se de lectura al orden del día, el cual tiene como puntos:

- 1) Conocimiento del informe del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2014
- 2) Conocimiento del informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014
- 3) Conocimiento del informe de auditor externo correspondiente al ejercicio económico del año 2014
- 4) Aprobación de balances y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2014
- 5) Nombramiento de comisario principal y suplente de la compañía para el ejercicio fiscal 2015
- 6) Nombramiento de auditor externo para el año fiscal 2015
- 7) Destino de utilidades

Una vez conocido y aprobado el orden del día la Junta General procede a discutir sobre el mismo de tal manera que:

1. Conocimiento del informe del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2014

Respecto del primer punto del orden del día, toma la palabra el señor Eduardo Letort quien, al haberse puesto en conocimiento de los accionistas el informe arriba mencionado, con la debida anticipación, mismo que se anexa a la presente Acta,

solicita comentarios de los accionistas. Al no existir inquietudes, la Junta, por unanimidad, pero sin el voto del accionista administrador, DA POR CONOCIDO el informe puesto a consideración de los mismos.

2. Conocimiento del informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Nuevamente toma la palabra el señor Eduardo Letori y procede a poner en conocimiento de los accionistas el informe presentado por la señora Nancy Castro, Comisaria de la Compañía, el cual pasa a formar parte del libro Expediente de la empresa. Una vez concluida la lectura del mismo, los accionistas DAN POR CONOCIDO Y APRUEBAN el informe de la Comisaria.

3. Conocimiento del informe del auditor externo correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Nuevamente toma la palabra el señor Eduardo Letori, quien procede a poner en conocimiento de los accionistas el informe presentado por la compañía PRICE WATERHOUSE, auditora externa de la empresa, el cual se anexa al libro Expediente de la misma. Los accionistas de la Junta DAN POR CONOCIDO Y APRUEBAN el informe del Auditor Externo.

4. Aprobación de balances y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2014.

Nuevamente interviene el señor Eduardo Letori y explica a los accionistas que se ha puesto en conocimiento de los mismos el estado de pérdidas y ganancias, así como el balance de la empresa, correspondiente al año 2014. Expresa que en este año existe utilidad, al igual que en periodos anteriores. Los accionistas, por unanimidad, y sin contar con el voto del accionista administrador, APRUEBAN los balances y estado de pérdidas y ganancias de la compañía HYPERBLOSSOM S.A. correspondientes al año 2014.

5. Nombramiento de comisario principal y suplente de la compañía para el ejercicio fiscal 2015.

Toma la palabra el Gerente General y sugiere el nombre de las señoras Nancy Castro y Susana Girón para que se desempeñen como Comisario Principal, y Suplente, respectivamente, durante el año 2015. Los presentes APRUEBAN por unanimidad la moción.

6. Nombramiento de auditor externo de la compañía para el ejercicio fiscal 2015.

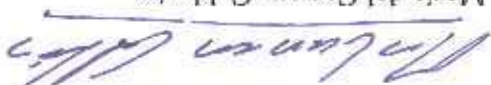
Toma la palabra el señor Eduardo Letori y sugiere que se mantenga a la compañía PRICE WATERHOUSE como auditora externa de HYPERBLOSSOM S.A. durante el periodo 2015. Los presentes APRUEBAN por unanimidad la moción.

7. Destino de utilidades

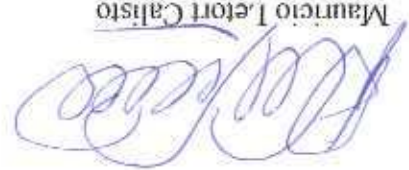
Tras conocer el monto total de las utilidades, toma la palabra el Presidente de la empresa, Dr. Mauricio Letori, y sugiere el total de las utilidades vayan a una reserva

facultativa. Los accionistas de HYPERBOLISSOM S.A. deciden por UNANIMIDAD, aceptar la moción presentada por el Dr. Letort.

Sin haber otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones por los accionistas. Se da por concluida la sesión a las 11h35, firmando para constancia todos los socios, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.


María del Carmen Calderón
SECRETARIA AD-ILIC

HOTAVENDE CIA. LTDA.
ACCIONISTA


Mauricio Letort Calisto
PRESIDENTE-ACCIONISTA